



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 11 ABRIL 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 113 - 2011- D.UGEL 06/J-AGP

Señor(a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privadas de EBR, EBA, EBE, CETPRO

Presente.-

ASUNTO : Recomendaciones para Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

REF. : R.D. N° 517-2011-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Gestión Pedagógica. Asimismo comunicarle que mediante la Resolución Directoral N° 517-2011-ED, se aprueba las normas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Educación Ambiental en la Educación Básica, Técnico Productivo, comunitaria y superior No Universitaria en el marco de los propósitos del “Decenio de la Educación para el Desarrollo sostenible 2005-2014, orientaciones y normas vigentes.

En tal sentido, deberá asegurar que la Educación ambiental sea parte fundamental y transversal de los procesos educativos y la institucionalidad educativa para lograr que la educación en salud, ecoeficiencia y gestión de riesgos contribuyan a la formación de una ciudadanía ambiental responsable y participativa en las diversas modalidades, niveles, etapas y formas del sistema educativo.

Cualquier coordinación se realizará en el Área de Gestión Pedagógica con la especialista Rosario Oré Perlacios o al correo especialista_comunicacion@hotmail.com. Adjunto a la presente, orientaciones sobre la Aplicación del Enfoque Ambiental y Lineamientos de Acción para Educación Preventiva frente a enfermedades prevalentes y probables pandemias, para conocimiento y ejecución con cargo a informar a esta sede de lo actuado, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

.....
LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE VITARTE

ANEXO 1
LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL: COMPONENTES
(Las siguientes son las acciones principales a desarrollar)

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Incorporar el enfoque ambiental en los procesos educativos
 - Incorporar el enfoque ambiental en los instrumentos de gestión educativa a nivel IE: Plan Operativo Institucional (POI)
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI).
 - Plan Anual de Trabajo (PAT).
 - Reglamento Interno (RI).
- Constituir y hacer funcionar las organizaciones ambientales en las instancias de gestión educativa (**Conformación, mediante Resolución Directoral, del Comité ambiental, la Comisión de Gestión de Riesgos Ambientales, la Comisión de Salud Ambiental**, la Brigada Ambiental y el club Ambiental).
- Promover la participación de las instituciones de la comunidad local en las acciones de la educación ambiental
- Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo de la infraestructura y seguridad escolar.

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

- **Incorporar el enfoque ambiental (EA) en el Proyecto Curricular Institucional (PCI): Diversificación y transversalidad.**
- Elaborar e implementar el Proyecto Educativo Ambiental (PEA) integrado de la IE.
- Incorporar la educación ambiental en los programas de capacitación de especialistas, directores y docentes de las DRE, UGEL e IE.
- Elaborar materiales educativos y de difusión en educación ambiental.
- Desarrollar actividades educativas relacionadas al Calendario Ambiental a nivel Nacional, Regional y Local y las que aborden la problemática ambiental.

3. EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA: Incorporar el EA en...

- La Gestión y valoración de la biodiversidad (I.E., entorno local).
- El Uso eficiente de la energía.
- La Gestión del agua.
- La Gestión de residuos sólidos, promoción de las 4R (reducir, reutilizar, reciclar y rechazar malos hábitos de producción y consumo).
- La mejora de la Calidad del aire y del suelo.
- La gestión y promoción de los patrones de producción y consumo.
- La gestión y promoción del ordenamiento territorial.
- Las acciones de adaptación al cambio climático

4. EDUCACIÓN EN SALUD

- **Desarrollo de hábitos de higiene personal: lavado de manos, limpieza de dientes.**
- Promover la Conservación y mantenimiento de ambientes seguros, limpios y saludables en la I.E.
- **Promover el consumo de alimentos seguros: loncheras, kioscos, comedores.**
- Desarrollar acciones de prevención de enfermedades epidemiológicas y plagas: virus, roedores, zancudos, pulgas, moscas, dengue, etc.
- Desarrollar acciones de prevención de factores de riesgo en la salud mental: adicciones, violencia..
- **Prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza y otras de prevalencia local).**
- Promoción de la salud sexual y reproductiva saludable y prevención de factores de riesgo sexual: ITS- VIH.

5. EDUCACIÓN EN RIESGO

- Elaboración e implementación del **Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia** de la IE
- **Realizar simulacros**, de acuerdo con la realidad local y lo programado por el Ministerio de Educación.

- Desarrollar acciones educativas de conservación y mantenimiento de la infraestructura equipos e instalaciones eléctricas.
- Desarrollar una cultura de seguridad vial

ANEXO 2

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN PARA EDUCACIÓN PREVENTIVA FRENTE A ENFERMEDADES PREVALENTES Y PROBABLES PANDEMIAS: DENGUE, CÓLERA, INFLUENZA, OTRAS

INTRODUCCIÓN:

En vista que el país sufre de la presencia del vector *Aedes aegyptes* y se han detectado casos de dengue en diversas regiones, amenaza que puede impactar de manera severa sobre la salud de la población, el MINEDU se acoge a las orientaciones preventivas diseñadas por el MINSA y exhorta a las DRE, UGEL e IE a desarrollar acciones pedagógicas, practicarlas y difundirlas, teniendo en cuenta asimismo a otras enfermedades prevalentes que pudieran amenazar a la población.

ACCIONES EDUCATIVAS

Campañas de educación preventiva en salud frente a enfermedades prevalentes y pandemias:

Generales: Campañas de sensibilización: Usando webs, volantes, afiches, cuñas radiales o notas informativas explicar a la población las actividades que pueden realizar para minimizar los daños provenientes de la enfermedad; dichas acciones deben utilizarse como catalizadores e impulsores del proceso educativo, acompañadas de elaboración e impresión de diversos recursos pedagógicos tales como versiones amigables de instrumentos pedagógicos y otros materiales que se consideren convenientes.

Medidas Preventivas Específicas para las I.E.:

- Evitar la presencia y reproducción del zancudo mediante:
- Identifica los depósitos que pueden ser “criaderos” del zancudo, como cilindros, bidones, tanques, botellas y floreros, inodoros sin tapa, jardines, latas, botellas plásticas, llantas en desuso, y otros objetos inservibles (elimínalos ó destrúyelos si es necesario) porque acumulan agua, y aunque el volumen sea mínimo el zancudo podría depositar los huevos y reproducirse.
- Lava los depósitos de agua de la I.E. cada tres días de manera enérgica con agua, cepillando las paredes para eliminar los huevos del zancudo.
- Evita colocar ofrendas florales en agua; lava los floreros y cambia el agua cada tres días o sustitúyela por arena mojada; evita plantas acuáticas en la IE.
- Facilita, en las áreas infestadas -es decir con presencia de Zancudos-, el ingreso e inspección de tu IE por los representantes de Salud, asimismo mantén las bolsitas de abate (insecticida larvicida no tóxico para humanos, formulado en gránulos de arena y usado para el control de larvas de mosquitos en sus criaderos) que han colocado en los depósitos para evitar que el zancudo llegue a estadio adulto.
- Guarda los recipientes vacíos limpios, secos, boca abajo y bajo techo.
- Limpia las piscinas, en especial el borde, añade cloro y pon en funcionamiento los filtros.

- Fumiga utilizando insecticidas que ataquen no solo a los mosquitos adultos sino, sobre todo, a las larvas.
- Difusión permanente
- por medio de páginas web, considerar tanto los medios masivos de información como los medios locales de comunicación a efectos de incorporarlos en el proceso de prevención frente a enfermedades prevalentes y pandemias usando desde cuñas radiales hasta los altavoces de los mercados y de otros lugares públicos, distribución de volantes, señalando las medidas de salvaguarda y mecanismos de protección que deben ejercer las familias de lo (a)s escolares (actualizaciones permanentes)

Acciones Prospectivas y de Sostenibilidad:

Llevar a cabo una permanente acción intersectorial mediante coordinaciones con MINSA, SEDAPAL, SUNASS, UNICEF, UNESCO, BANCO MUNDIAL, MIMDES, MINAG (CTM), Ministerio Público (fiscales ambiental escolares), Gobiernos Locales, Regionales, ONG locales, para realizar convenios y ejecutar tareas conjunta en todo el proceso de lucha contra las enfermedades prevalentes y pandemias (dengue, influenza, cólera,).

Acciones de Mitigación, Procedimientos Específicos y Manejo de Crisis para:

- a) Continuidad del proceso educativo: estableciendo medidas que garanticen el normal desenvolvimiento del proceso educativo en cada nivel e instancia respecto a emergencias por enfermedades prevalentes y pandemias (dengue, influenza, cólera), u otras calamidades.
- b) Planes de Contingencia para Prevención de Riesgo Biológica con propuestas específicas de que se puede hacer desde la UGEL según las características epidemiológicas de las enfermedades prevalentes y pandemias (influenza, cólera, dengue) para cubrir posibles problemas de l@s escolares, en coordinación además con los Centros de Salud Locales (según las coyunturas).
- c) Campañas de Lavado de Manos:
No hay que bajar la guardia, es un hábito de resultados significativos para disminuir el impacto de las enfermedades prevalente.
- d) Se podrán realizar asimismo otras actividades: artístico-culturales (pasacalles, festivales de música y danzas, obras de teatro, concursos, etc.), de actividades académicas (charlas, conferencias, debates, presentación de avances de investigación, etc.) que expongan y demuestren los peligros derivados de las enfermedades prevalentes, los cambios derivados del calentamiento global y su impacto sobre la distribución de vectores y límites de los ecosistemas en relación con las enfermedades re-emergentes y la pérdida de calidad de vida de la humanidad.

OTROS ASPECTOS INTEGRADORES:

1. Contaminación y Mitigación del cambio climático:

Campaña Escuelas Verdes

Estará ligada a este rubro, en especial el lanzamiento de la campaña en marzo y las acciones de la primera semana de noviembre. Asimismo los problemas derivados de la Contaminación Ambiental del aire y del entorno por CO, CO₂, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono, benceno, etileno, butadieno o Hidrocarburos Poli aromáticos; por aerosoles, metales pesados, aceites pesados, productos químicos y otros contaminantes; orgánica por bacterias, virus, alérgicos, protozoarios, parásitos, esporas, polen, toxinas de hongos o musgo; del suelo y del agua por descargas de heces ,rellenos sanitarios, drenaje de minas, fugas de pozas sépticas, residuos sólidos y

desechos domésticos, agrícolas e industriales en vías acuáticas, terrenos de alimentación de ganado y otros puntos contaminantes cercanos a las I.E. (según especificidades locales)

2. Promoción de estilos de vida saludable incluyendo aspectos de cuidado del cuerpo : ejercicio diario y habilidades para la vida (prevención de ludopatías, adicciones, personas tóxicas, violencia, entornos hostiles); incorporar nociones de primeros auxilios y hábitos de higiene personal: limpieza de dientes, identidad e imagen corporal; desarrollar un grado suficiente de reconocimiento social y control de la propia existencia mediante un plan de vida, que incluya sexualidad saludable y prevención de factores de riesgo sexual (VIH-ITS).

3. Campañas de nutrición saludable:

Propagandizar las loncheras saludables

Difundir y explicar los beneficios de las loncheras saludables sustentadas por alimentos de origen nacional y rechazar la “comida chatarra”, al igual que el anterior acápite las referidas acciones corresponden a una ligazón intensa entre temas de nutrición y proceso educativo, que estará seguido de la confección e impresión de variados recursos pedagógicos, tanto en versiones amigables como en documentos de investigación del CENAN-INS, ITP y otras instituciones que aportan al tema congregadas en el Equipo Técnico Multisectorial para Fomentar el Consumo de Alimentos de Origen Nacional.